

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 095**, celebrada el **28 de febrero de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3433

Se acuerda aprobar modificación de recursos (Incremento/Disminución), para proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Trintre, Los Sauces", propuesto en el Mensaje N° 030, del 18 de febrero de 2022 del Sr. Gobernador Regional, quedando como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento/ disminución Solicitada M\$	Nuevo Costo de Ítems M\$
30360378-0	Reposición Posta de Salud Rural Trintre, Los Sauces	Equipamiento	48.850.-	-13.000.-	35.850.-
		Equipos	16.168.-	13.000.-	29.168.-
TOTAL M\$			65.018.-	0.-	65.018.-

Extendido en Temuco, a 01 de marzo de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE